ACTA DE APERTURA UOC Nº 40/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL AIP PARAGUAY 2DO LLAMADO"
CD Nº 38/2017
ID N° 332.523

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Cinco días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 38/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL AIP PARAGUAY – 2DO LLAMADO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Diana Cabrera - Jefe Dpto. Compras Directas – UOC
- Marlene Solalinde - Asistente del Dpto. de Contratos – UOC

Además se encuentran presentes: La Srta. Sara Rodríguez en representación de la firma DATASYSTEMS SAECA y el Sr. Rodrigo Martínez en representación de la firma J. FLESCHAMAN SRL

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **DATASYSTEMS SAECA**
- **DOCUMENT S.A.**
- **J. FLEISCHMAN S.R.L.**
- **SERVIPRO S.R.L.**
- **VISUAL RESEARCH S.A.**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	DATASYSTEMS SAECA	Gs. 4.790 C/IVA
2.	J. FLEISCHMAN S.R.L.	Gs. 1.360 C/IVA

Richard Cantero
Jefe Dpto. de Contratos y Garantías
U.O.C. - DINAC

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- DATASYSTEMS SAECA

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1.470.124
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.
- Certificado de Origen de Producto y empleo nacional.

Diana Cabrera
Jefe Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

2- J. FLESCHMAN S.R.L.

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1.470.203
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.

Obs: El contenido del formulario 3 presentado por la firma J. FLEISCHAM no es la publicada por la convocante en el marco de la Contratación Directa del presente llamado.

Richard Cantero
Jefe Dpto de Contratos y Garantías

Diana Cabrera
Jefa Dpto de Compras Directas

RODRIGO MARTINEZ
J. FLEISCHMAN SRL

SARA RODRIGUEZ
DATASYSTEMS SAECA